

España – Servicios para el mejoramiento cívico y de apoyo a los servicios para la comunidad – Servicios, que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía, para un servicio de Atención en Proximidad a personas con adicciones en el distrito de Villa de Vallecas de Madrid
OJ S 33/2025 17/02/2025

Anuncio de información previa o anuncio periódico indicativo usado para reducir los plazos de recepción de las ofertas

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD

Correo electrónico: mscontratacion@madrid.es

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Salud

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Servicios, que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía, para un servicio de Atención en Proximidad a personas con adicciones en el distrito de Villa de Vallecas de Madrid

Descripción: El objeto del presente contrato consiste en la ejecución de un servicio de atención en proximidad a personas con adicciones en el distrito de Villa de Vallecas de Madrid, para incrementar los recursos de captación proactiva y favorecer la intervención con personas que no acceden a los recursos de atención de la red del Instituto de Adicciones y que precisan actuaciones dirigidas a la reducción del daño y alternativas ocupacionales, o de ocio saludable que les alejen de los ambientes y circuitos de consumo de sustancias, permitiendo su mejor integración en el barrio y mejorando, así, el entorno vecinal.

Identificador interno: 300/2025/00271

Tipo de procedimiento: Abierto

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 98133100

Servicios para el mejoramiento cívico y de apoyo a los servicios para la comunidad

Clasificación adicional (cpv): 85322000 Programa de acción municipal

2.1.2. Lugar de ejecución

Localidad: Madrid

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 1 047 820,09 EUR

2.1.4. Información general

Información complementaria: Las ofertas, obligatoriamente, deberán ser presentadas, en formato electrónico, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Documento de contratación

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Servicios, que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía, para un servicio de Atención en Proximidad a personas con adicciones en el distrito de Villa de Vallecas de Madrid

Descripción: El objeto del presente contrato consiste en la ejecución de un servicio de atención en proximidad a personas con adicciones en el distrito de Villa de Vallecas de Madrid, para incrementar los recursos de captación proactiva y favorecer la intervención con personas que no acceden a los recursos de atención de la red del Instituto de Adicciones y que precisan actuaciones dirigidas a la reducción del daño y alternativas ocupacionales, o de ocio saludable que les alejen de los ambientes y circuitos de consumo de sustancias, permitiendo su mejor integración en el barrio y mejorando, así, el entorno vecinal.

Identificador interno: 300/2025/00271

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 98133100

Servicios para el mejoramiento cívico y de apoyo a los servicios para la comunidad

Clasificación adicional (cpv): 85322000 Programa de acción municipal

5.1.2. Lugar de ejecución

Localidad: Madrid

Código postal: 28007

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Fecha de inicio: 01/08/2025

Duración: 24 Meses

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 1

El comprador se reserva el derecho de realizar compras adicionales al contratista, tal como se describe aquí: El contrato se podrá prorrogar por un período de 3 años, hasta un máximo de 5 años, incluida la prórroga.

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 1 047 820,09 EUR

5.1.6. Información general

Participación reservada: La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí
Esta contratación también es adecuada para las pequeñas y medianas empresas (pymes)

Información complementaria: Las ofertas deberán ser presentadas, en formato electrónico, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

5.1.11. Pliegos de contratación

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: español

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

Canal de comunicación ad hoc:

Nombre: Plataforma de Contratación del Sector Público

Dirección web: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Variantes: No autorizada

Los licitadores pueden presentar más de una oferta: No autorizada

Plazo en el que la oferta debe seguir siendo válida: 2 Meses

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

Información sobre los plazos de revisión: En el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio o desde la notificación de la resolución de adjudicación, recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid. Sin perjuicio de ello podrá potestativamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la LCSP (Ley 9/2017), interponer en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el anuncio o se notifique la resolución de adjudicación, recurso especial en materia de contratación ante el mismo órgano que haya dictado el acuerdo que se notifica, en los términos previstos en el artículo 51.3 de la LCSP. La dirección del registro del Organismo Autónomo de Madrid Salud es Avenida del Mediterráneo, 62, Madrid.

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco: Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición: Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD

Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación: ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Unidad Técnica de Contratación
Organización que recibe solicitudes de participación: ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
Organización que tramita ofertas: ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
TED eSender: Publications Office of the European Union

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
Número de registro: P2800062H
Dirección postal: AVDA. DEL MEDITERRÁNEO, 62.
Localidad: MADRID
Código postal: 28007
Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)
País: España
Punto de contacto: Jefe de la Unidad Técnica de Contratación
Correo electrónico: mscontratacion@madrid.es
Teléfono: +34 914801320
Fax: +34 914801307
Dirección de internet: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>
Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

Funciones de esta organización:

Comprador
Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación
Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación
Organización que recibe solicitudes de participación
Organización que tramita ofertas

8.1. ORG-0002

Denominación oficial: Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud
Número de registro: ORG-0002
Dirección postal: Avd. del Mediterráneo, 62.
Localidad: Madrid
Código postal: 28007
Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)
País: España
Correo electrónico: msgerencia@madrid.es
Teléfono: +34 914801320
Fax: +34 914801307

Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0003

Denominación oficial: Unidad Técnica de Contratación
Número de registro: ORG-0003
Dirección postal: Avd. del Mediterráneo, 62. 8ª planta.
Localidad: Madrid
Código postal: 28007

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Correo electrónico: mscontratacion@madrid.es

Teléfono: +34 914801320

Fax: +34 914801307

Funciones de esta organización:

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0000

Denominación oficial: Publications Office of the European Union

Número de registro: PUBL

Localidad: Luxembourg

Código postal: 2417

Subdivisión del país (NUTS): Luxembourg (LU000)

País: Luxemburgo

Correo electrónico: ted@publications.europa.eu

Teléfono: +352 29291

Dirección de internet: <https://op.europa.eu>

Funciones de esta organización:

TED eSender

11. Información del anuncio

11.1. Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: eb5ade6d-9c15-478b-88e0-37e3d384c794 - 01

Tipo de formulario: Planificación

Tipo de anuncio:

Anuncio de información previa o anuncio periódico indicativo usado para reducir los plazos de recepción de las ofertas

Subtipo de anuncio: 7

Fecha de envío del anuncio: 14/02/2025 10:52:52 (UTC)

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

11.2. Información de publicación

Número de publicación del anuncio: 105440-2025

Número de la edición del DO S: 33/2025

Fecha de publicación: 17/02/2025

Fecha prevista de publicación de un anuncio de licitación en el marco del presente procedimiento: 28/03/2025